

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8034

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Fuera de Córdoba..... Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 26 DE JUNIO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a más, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

D. Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en este Juzgado y Escritania de D. José Sanchez Guerra, que por habilitacion despacha el infrascrito, á instancia del Procurador de este colegio D. Antonio Gonzalez Aguilera, en nombre de D. Manuel Alvarez Gomez contra D. Rodrigo Lopez Espinosa, he mandado sacar á pública subasta en venta las fincas siguientes:

Una casa número ocho calle Grande ó de Prim, de la villa del Carpio, formada sobre una superficie de mil ochocientos treinta y nueve varas y apreciada en treinta y ocho mil ochocientos noventa y siete reales.

Un cortijo llamado el Gorrion, situado en el raso y término de Santa Eufemia, compuesto de ciento noventa y tres fanegas de tierra, relasado en ochocientos tres mil estecientos ochenta y tres reales noventa y dos céntimos.

Y otro cortijo llamado Pozo Serrano, en el mismo término de Santa Eufemia, de cabida de ciento sesenta y seis fanegas de tierra, relasado en cuarenta y nueve mil trescientos y seis reales cuarenta y ocho céntimos.

Cuyas linderos y demás circunstancias de las expresadas fincas constan de los referidos autos que estarán de manifiesto en la Escritania. Y para su remate he señalado el día veinte de Julio próximo de once á doce de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, siendo admisibles las proposiciones que cubran las dos terceras partes del precio de la casa y de la retasa de los cortijos.

Dado en Córdoba á veinte y tres de Junio de mil ochocientos setenta y siete. Valentin de Santiago Fuentes. De Orden de S. S., Manuel Osuna.

Cortes.

SENADO.

Sesion del día 23 de Junio, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana.

Abierta á las tres menos cuarto, el secretario señor conde de la Romera dió lectura del acta de la anterior, y fué aprobada.

Sadió cuenta del despacho ordinario.

El Senado acordó rennirse en secciones, y aprobó el nombramiento de una comision compuesta de siete individuos para que, en union de igual número de diputados, emitan dictámen acerca del presupuesto de Gubernacion.

Prestó juramento el señor duque de San Lorenzo, ingresando en la segunda seccion.

Entrándose en la órden del día, y despues de leído el art. 36 del reglamento, se procedió al sorteo para la renovacion parcial de los senadores electos.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 23 á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se entró en la órden del día, aprobándose el acta del distrito de Santo Domingo de la Calzada, siendo proclamado diputado D. Luis Silveira.

Dióse lectura á la proposicion de ley del señor Herce, referente á caza.

El Sr. Presidente: Hay dos votos particulares y varias adiciones á esta proposicion de ley; pero ninguno combata el dictámen de la mayoría hasta el art. 17. De manera que cuando se llegue á este artículo, se discutirá el voto particular que á él hace referencia, y despues se irán poniendo á discusion las adiciones á los demás artículos. Se procede á la totalidad.

El Sr. Zamora: Parecía, señor Presidente, que si se discute el proyecto en la forma propuesta por la mesa, se toma en consideracion desde luego el dictámen en la mayoría.

El Sr. Presidente: Los dictámenes de las mayorías de las comisiones no necesitan tomarse en consideracion, y si lo necesitan los votos particulares. Esta es la práctica constante.

Fueron aprobados sin debate los 16 primeros artículos de la proposicion sobre caza.

Se suspendió esta discusion. Se recibió juramento al diputado Sr. D. Luis Silveira.

Aprobóse, con algunas indicaciones hechas por el señor ministro de Fomento, el dictámen sobre la inversion de 46.500.000 pesetas en obras de carreteras.

Se aprobó el dictámen relativo á enajenacion por causa de utilidad pública.

Se puso á discusion el dictámen estableciendo reglas para el procedimiento de apremio contra los deudores al Estado por venta de bienes nacionales.

Aprobáronse los trece primeros artículos del dictámen.

El Sr. Hernandez Lopez defendió una enmienda al art. 44, pidiendo que los compradores de bienes nacionales puedan entregar en las respectivas administraciones económicas donde verifiquen las compras las cantidades que á estas correspondan.

El Sr. Garchitorena, de la comision, expone que acepta la enmienda, y se aprobó el art. 44 con la enmienda, y los restantes del dictámen.

Aprobóse sin discusion el referente á la devolucion de cuotas de redencion por servicio militar.

Fuó aprobado despues el dictámen relativo al plan de carreteras.

Continúa la discusion del presupuesto de ingresos.

El señor Pastor y Magan hace uso de la palabra en contra de la totalidad de la primera seccion.

El señor Gisbert, á nombre de la comision, contesta al señor Pastor y Magan, manifestando que en Madrid es donde existe menos ocultacion de riqueza que en las demás provincias de España.

Asegura que en el dictámen se consigna que la contribucion territorial no excederá nunca del 21 por 100, de modo que el contribuyente puede y debe tener seguridad de pagar menos del 21 y de que no pagará mas de este tanto por ciento.

Dice que todos sienten que los empleados sufran el descuento y que desearian encontrar un medio para sustituirle.

Al cerrar este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

El presidente del Consejo de ministros ha recibido esta tarde á las dos comisiones que representan el libre cambio y la proteccion en la cuestion de los carbonos.

Despues de oidas las razones por ambas espuestas, el presidente les ha manifestado la conveniencia que para todos resultaria de venir á un acuerdo fijando un precio medio en los derechos arancelarios del carbon extranjero.

Hoy debe rennirse la comision general de presupuestos, pero parece que no discutirá el artículo referente á este asunto, puesto que la comision se propone retirarlo para redactarlo de nuevo en un sentido transigente y conciliador.

Segun nuestras noticias, el tipo será de 10 á 12 rs. por tonelada.

Suponen algunos periódicos que en la defensa del sufragio universal no están conformes todas las fracciones del partido constitucional, á lo que contestan los individuos de esta agrupacion, que de haber discutido el proyecto de ley electoral hubieran todos defendido lo que sobre el derecho de sufragio determina la Constitucion de 1869.

Parece que, á petición de la comision de tenedores de la deuda, y de la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley de amortizables, se destinará al fin desde este año alguna cantidad á la amortizacion de dichas deudas.

Así se aseguraba en el Congreso.

El Sr. Cánovas ha asistido ayer tarde al Congreso bastante mejorado de su indisposicion. Inmediatamente fué á saludar al Sr. Posada Herrera, y luego conferenció con algunos ministros sobre los asuntos del día, hablando incidentalmente de la comision mixta para formular dictámen definitivo sobre el presupuesto de Gubernacion, y de las cuestiones de Hacienda que están sobre el tapete.

Se halla casi restablecido totalmente de su enfermedad el Obispo de Cádiz.

Han ingresado en la caja de Vitoria hasta el día 21 274 quintos de todos los pueblos de la provincia de Alava.

El 21 se hundió el techo de uno de los almacenes generales de comercio que están contruyéndose en Barcelona, cogiendo debajo á ocho infelices obreros, de los cuáles dos fueron sacados muertos, y seis con heridas más ó menos graves.

En la madrugada del martes último, y á las once de la noche del miércoles inmediato, han ocurrido dos incendios en el término de Husiva; el primero en el sitio llamado de Montijo, y el segundo en un olivar de la Laguna. En uno y otros predios las mieses han sido pasto de las llamas.

Campillo (Malaga) 22. El candidato adicto al gobierno D. José Maria Gutierrez ha obtenido el primer día de eleccion 3410 votos contra 1400 á favor del candidato demócrata señor Carvajal.

Las ligeras variaciones introducidas por la comision del Senado que ha emitido dictámen sobre la ley de imprenta, son aclaratorias del articulado.

Se considera periódico por el dictámen todo impreso que se publique con intervalos menores de 30 dias. Hoja suelta es el impreso que no exceda de 8 páginas, folleto el que pase de 8 sin llegar á 200 y el de 200 libro.

El proyecto decía sin distinguir que no podria publicarse «periódico algu-

no» sin llenar los requisitos marcados en otro artículo; el dictámen añade una palabra y dice: «No podrá publicarse periódico «político» alguno, etc.»

Las condiciones exigidas al fundador son las mismas; el tiempo de residencia en la localidad que ha de fundar el periódico se rebaja de tres á dos años; la cuota de contribucion idéntica.

El tiempo dentro del cual ha de apelar se de la negativa para conceder autorizacion se limita á cinco dias. Y en la propiedad de un periódico puede suceder al fundador su gerente, como en las responsabilidades, pero nadie más.

Donde no haya fiscalia de imprenta se entregarán cuatro números en la alcaldia.

El artículo que pena escitaciones de las clases menesterosas contra las clases más elevadas, se sustituya pasando escitaciones de clases contra clases, y coaliciones con el mismo objeto, dándole un sentido más general.

El artículo sobre delitos contra las personas constituidas en autoridad, queda redactado en esta forma:

«Los delitos de injuria y calumnia que se cometan contra los ministros y demás personas constituidas en autoridad, con ocasion del examen y critica de los actos inherentes al cargo que ejerzan, así como los que por otros conceptos se les dirijan, quedarán sujetos á la jurisdiccion y procedimiento ordinario del Código penal, que se seguirá de oficio ó á instancia de parte.»

Los insultos dirigidos á las mismas personas con ocasion de ejercer sus funciones, se consideran como delitos de imprenta.

El periódico tres veces castigado por este delito no podrá publicarse. El que reproduzca sueltos ó artículos denunciados, perderá el derecho para publicarse á la cuarta vez que sea condenado por esto mismo. El proyecto establecía que fuese á la tercera.

En las penas por quebrantamiento de condena no hay variacion importante.

Los magistrados que compongan los tribunales, las fiscalias de Madrid y Barcelona, y los empleados, que deberán ser todos letrados, segun frase del dictámen, se pagarán por el presupuesto de Gubernacion.

El plazo para que los periódicos políticos que hoy se publican cumplan con las formalidades del art. 4.º, que se fijaba en 30 dias en el proyecto, la comision lo aumenta hasta el duplo.

476
Eygoutier, y llegaron á un campo en donde se detuvieron para delibersr. En el presidio les habian indicado una casa en la que dándose á conocer les seria posible procurarse algunos auxilios; pero el temor de ser vendidos les impidió ir á ella. Además, habian encontrado algun dinero en los bolsillos de sus trajes robados, y con el pedian atender á sus primeras necesidades.

Internámonos en los bosques de Ollivies, dijo Pradellas; solo allí estaremos en seguridad.

Algunos instantes despues al pasar por detras del fuerte Lamalgue, que domina la ciudad, oyeron trobar el cañon.

Saben nuestra fuga, dijo Furbico.

Si, respondió su cómplice, y temen de que apresurar el paso.

Es preciso haber vivido en las poblaciones que rodean á Tolen, para formarse idea del terror que causa la evasion de un esforzado.

477
La noticia se repite de pueblo en pueblo: los labradores arman su escopeta de caza, cierran por la noche las puertas de la casa con más cuidado que de costumbre, y continuamente en guardia contra una sorpresa, reciben de mala gana á los mendigos y á los pasajeros.

Todos temen al forzado fugitivo como á un perro rabioso, y sin embargo, el desdichado que con tanto trabajo ha conseguido su libertad no tiene más que un deseo: ocultarse.

Lejos de pensar en atacar y en sorprender, busca los caminos más desiertos, porque debe temerle todo de los sitios habitados.

No se decide á aparecer en ellos, hasta una tarde cuando el hambre le arroja de las soledades que en un principio le han servido de refugio. Al salir el sol, es decir, diez horas despues de su fuga, Furbico y Pradellas se habian internado en los bosques de Ollivies.

XXVIII.

La Camargue, de que todos nuestros lectores han oido hablar y que tan pocos conocen, es una isla pequeña situada entre los dos principales brazos del Ródano, no lejos de su embocadura, y poco más abajo de Arlés. Una de sus estremidades se baña en el mar.

Separada apenas por un estrecho brazo del rio de una gran ciudad, la parte superior de la isla contiene muchas elegantes casas de campo y terrenos perfectamente cultivados. Pero si se penetra en el interior

478
amigos hasta mañana por la mañana. Entonces os explicareis como querais; pero cuidado con hablar antes, ó tendreis que ver con los puñales.

Todo esto se habia verificado con tal rapidez, que los obreros estupefactos y llenos de temor no recobraron la palabra sino al cabo de algunos momentos y cuando ya los dos forzados habian desaparecido.

Si esperamos á mañana, dijo uno de ellos, creeran que hemos sido sus cómplices.

Y si hablamos ahora, nos achillarán como á perros. Ambos guardaron silencio. Los desdichados se miraban temblando, asustados y estúpidos, sin pensar ni siquiera en dejar caer las cadenas con que estaban cargadas sus piernas y que se sostenian en ellas como por milagro.

De repente, uno de los dos tomó su partido, y gritó con todas sus fuerzas ¡Socorro! ¡Socorro!

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles 22 (7-16 t.)—En el Senado el diputado de la izquierda Berthaud pronuncia un elocuente discurso combatiendo con grande energía el proyecto de disolución de la Cámara de los diputados.

El Sr. Brunet, ministro de Instrucción pública, le contesta haciendo algunas declaraciones importantes.

Dice: «No daremos un golpe de Estado: somos defensores de la república moderada y revisible.»

Acercos de la cuestión relativa a las candidaturas oficiales se limitará a indicar los verdaderos amigos del mariscal Mac-Mahon.

Añade que el gobierno no hará uso de los estados de sitio si los radicales no le fuerzan a ello.

Hablando después de las relaciones exteriores del gobierno francés, manifiesta que no existe ningún peligro.

Insiste en que Francia desea la paz, y termina suplicando al Senado que acuerde la disolución de la Cámara de diputados.

Versalles 22 (7 50 t.)—Después de los discursos del Sr. Berthaud y Brunet, y de un notable discurso del señor Laboulaye que ha combatido con gran vehemencia el proyecto de disolución de la Cámara de diputados, ha sido este aprobado por 150 votos contra 130. Después se ha levantado la sesión.

San Petersburgo, 22.—Un «ukase» (decreto) imperial autoriza al gobierno ruso a emitir en el interior un empréstito de 200 millones de rubios en obligaciones del 5 por 100 al portador.

Gacetillas.

Autoridad superior.—Hoy se espera en esta capital al Sr. don Enrique de Leguina y Vidal, nuevo Gobernador civil de esta provincia, y en la madrugada anterior ha salido para Toledo el Sr. D. Agustín Salda y Estrada, que ya ha repartido sus tarjetas de despedida entre sus numerosos amigos.

Redenciones.—Diecinueve sesenta y dos mil pesetas han ingresado ya en la Caja de la Administración Económica de la provincia por redenciones a metálico de mozos pertenecientes al actual reemplazo. Nueve fueron las verificadas ayer, y diez y ocho mil pesetas la cantidad impuesta por este concepto.

El vigía.—La luna nueva entró ayer—su capisornio; y observo—que existen ciertos vocablos—que atacar suelen los nervios.

Velada.—La de la víspera de San Juan estuvo muy desanimada, pues el salón de la Victoria es mucho local para la poca concurrencia que siempre se reúne en esta noche.

Interinidad.—Anoche se hizo cargo del Gobierno civil hasta la venida del nuevo Gobernador, el laborioso y entendido Secretario del mismo Sr. D. Narciso Ribot.

Vivasalli.—La Comisión de Fo-

mento y fuentes y cañerías, parece que ha propuesto al Ayuntamiento que desaparezca el célebre pilar de la calle de San Fernando, que se trasladará a la Cruz del Rastrero, colocándose una fuente de vecindad en el sitio que aquel ocupa hoy. Al fin han sido oídos los lamentos de la prensa, que muchísimos años hace viene clamando contra aquel grotesco monumento, siempre rodeado de bestias, siempre motivo de grandes disorders, y causa de la constante suciedad de una de las calles mejores de la población.

Y por mudarse en San Juan este horrible monumento, todos, «que viva, dirán, la Comisión de Fomento.»

Quiatos.—Hoy ingresan en la caja de la provincia Monturque cuatro, Obajo cuatro, Palenciata diez, Posadas veinte y uno, Rute treinta y cinco, Pedro Abad diez.—Mañana Palma del Río treinta y uno, Pedroches cuatro, Pozoblanco veinte y tres, Villanueva de Córdoba diez y nueve, Villaralto siete.

Fúnebre espectáculo.—En la calle de los Judíos estuvo ayer todo el día espectral al público el cadáver de un gusano con su correspondiente banca de moscas, que de vez en cuando levantaban el vuelo y visitaban las casas inmediatas. Esto se llamagozar.

Al suelo.—En la calle de Valladarez hay varias losas levantadas y dispuestas de modo que hacen basar el suelo al que se desquite.

Mala visita.—Se nos ha asegurado que ayer un perro al parecer hidrófobo entró en la casa de una distinguida familia de esta capital y causó varias lesiones a algunas personas. Si el caso es cierto verdaderamente que no necesita comentarios.

Solemnidad.—El Domingo administró nuestro dignísimo Prelado el Sacramento de la Confirmación a los acogidos de la casa central de Expósitos. El acto fué sumamente tierno y conmovedor.

Sensible pérdida.—Hay en la tierra seres privilegiados que van marcando su camino con sus buenas obras, y que parecen ser destinados por la Providencia para indicar a los demás el bien, para enseñar el uso que debe hacerse de las riquezas y de las fuerzas, y de la razón que Dios ha concedido al hombre sobre todo lo creado. Uno de estos hombres de clara inteligencia, de laboriosidad suma, de recto modo de proceder y de caridad inagotable, era nuestro inolvidable amigo el Sr. D. Francisco González de la Mota, que anteaier ha bajado al sepulcro en medio del consuelo de su virtuosa y excelente esposa, y de las lágrimas de deudos, de amigos y aun de extraños. Desgraciadamente la mejoría que en nuestro último número anunciamos, pues que era el Sr. González de la Mota al que aludíamos, fué ese fatal aviso precursor siempre del momento final, y que es como la última llamara de la luz que un momento después desaparece para siempre. No son estos días de luto los más apropiados para escribir biografías, que bien merecen tal trabajo la vida laboriosa del difunto; pero si recordamos solamente su último rasgo de caridad dando al pueblo de Córdoba cua-

ranta mil reales para alivio de las víctimas de las pasadas inundaciones; si recordamos que además de cuantosas limosnas, recorrió en los mismos días en un barco las calles de Sevilla, donde accidentalmente se hallaba, llevando alimentos a los infelices incoomodados; si recordamos que sus buenas obras hicieron que el Ayuntamiento de esta capital le concediera el título de hijo adoptivo de Córdoba; si consideramos que desde que se estableció entre nosotros, su casa y su preciosa posesión del llano de la Victoria han sido siempre puertos seguros donde se han enjugado todas las lágrimas y se han ocurrido todas las necesidades, se comprenderá fácilmente por qué al dolor de la viuda se asocia hoy el de la población entera y se asociará después el de toda Andalucía. Nosotros que nos honrábamos con el título de amigos suyos, llenos de pena enviamos hoy nuestro sentido pésame a la afligida esposa y a la numerosa familia del Sr. González de la Mota, y peñimos a Dios de todo corazón conceda al ilustre difunto el premio de que se haya hecho digno por sus merecimientos.

Subasta.—Mañana se adquieren en subasta en el local de la Diputación provincial los artículos de consumo que para el próximo año económico necesitan los cuatro establecimientos de Beneficencia provincial.

Efemerides.—1578.—Alejandro Farnesio se apodera de Limburgo.

Medas bajas.—Zapatos de piel de Rusia—en negro verde ó marrón, —y se le calza con media—de seda y de igual color.

Medas altas.—Al sombrero de señora—la guirnalda bien se aviene—y se adornará con guindas—que no estén en aguardiente.

Nuevo rasgo.—El Excmo. señor Conde Viudo de Torres Cabrera ha contribuido con cuatrocientos setenta reales, que es la cantidad que hizo falta, para adquirir las sillas necesarias para el salón de sesiones del Círculo de obreros. Este rasgo es muy propio del desprendimiento del señor Conde.

Buena madre!—Nada más que por haber abandonado a su marido y a sus hijos fué anteaier conducida a la cárcel una muger procedente de Lucena. Ni las fieras dan lugar a este castigo.

Otra virtud.—Segun dice un periódico se ha observado que un pequeño eucalipto situado en un dormitorio libra de la plaga de los mosquitos sin perjudicar a la salud del hombre.

El caso.—Anteaier fué conducido a la cárcel un hombre por embriaguez, y tras la embriaguez el consiguiente escándalo, y ayer otro por las mismas causas y hacer sus habilidades en la carrera de la Fuesantía.

Toretes.—La corrida de anteaier fué muy divertida apesar de ser flojo el ganado. La cuadrilla consiguió muchos aplausos, especialmente los hermanos Diaz (Lavi) y los tres niños, que siempre llaman la atención. La concurrencia numerosa.

Trampa.—Procedente de un

antiguo sumidero se ha descubierto un gran agujero en la plazuela de Chirinos, capaz de romper ambas piernas al infeliz que se desonide.

Se chupa el dedo.—Por fumar del estanco D. Leoncio, —le dió al pobre un soponcio;—y murió en media hora—dejando en este mundo a su señora—tan triste y afligida,—que los médicos temen por su vida.—Mas cuerdo es en verdad mi amigo Alfredo.—que en lugar de fumar se chupa el dedo.

Contenta.—Anteaier riñeron dos individuos en la plazuela de Regina, resultando uno preso y otro herido en una mano. Este es el final de siempre.

Bien venido.—El sábado en el tran-correo de la mañana salió de Málaga para Córdoba el Sr. Marqués de Casa Loring.

Excusión.—Se ha dispuesto que los maestros de instrucción primaria queden exentos del pago del habilitado, y que los derechos de habilitación se incluy n en los gastos del material.

Sumario.—El último número del ilustrado «Boletín de la Sociedad económica de amigos del país», contiene «Un paseo por la exhibición», por D. Rafael Romero, y varios sueltos y anuncios de reconocido interés.

Viaje.—Después de haber permanecido algunos días en su preciosa hacienda «El Jardinito», han salido para Madrid nuestros distinguidos amigos los Excmos. Sres. Duques de Almodóvar del Valle.

Instrucción pública.—Para atenciones de este ramo se destinaron de fondos provinciales veinte y nueve mil trescientas sesenta y tres pesetas y veinte y seis céntimos.

Por algo será.—Un individuo reclamado por el Juzgado de la Izquierda de esta capital fué capturado anteaier por el cuerpo de orden público.

Conferencia.—Entre las personas que han conferenciado con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros para interesarle en el aumento de los derechos que satisfacen la importación de carbonos extranjeros, figuran los Sres. Marqueses de Cabra y de Viana, Diputados a Cortes por esta provincia.

Primorosa.—Ayer se hallaba en medio de la calle de Carreteras una muger tendida en el suelo; se acercaron unos guardias municipales y sin duda no la encontraron enferma de gravedad, puesto que en vez de trasladarla al Hospital, la llevaron a la cárcel. El mosto y el calor hacen diaburas.

Maestra.—Se ha declarado a la maestra de Villanueva del Rey doña Leonarda Baños con derecho a ciento sesenta y dos pesetas y cincuenta céntimos por indemnización de retribuciones.

Derechos.—Los de consumos se subastan el primero de Julio en Villaralto.

Sub director.—Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, se ha nombrado Subdirector de la compañía de Seguros reunidos «El Fenix Español», en las provincias de Córdoba y Jaen, a D. Cristóbal María Fesquero, el cual reem-

plaza a D. José Chamorro. Recomendamos a nuestros lectores esta gran compañía por su capital y el renombrado crédito adquirido con la puntualidad en el pago de los siniestros, así como también por el interés con que atiende cualquier reclamación de los señores asegurados.

Poseión.—La ha tomado don Juan Arroyo de la escuela incompleta de Chica Carlota en esta provincia.

Cuentas.—Hasta el día tres de Julio se hallan de manifiesto en Balacazar las cuentas municipales de mil ochocientos setenta y cuatro a mil ochocientos setenta y seis.

Caría de un reo.—Un reo puesto en capilla—la distancia calculó—que hay de Madrid a Sevilla,—y así a su casa escribió: «Madrid, ya he muerto, este albur,—lo he corrido sin carote:—ayer me dieron garrote,—y hoy me enterraron, abur.»

Desgracia.—El Visneres se separó un viajero al salir el tren de la estación de Gobantes, de que había pasado del límite de su destino, y pretendió bajarse del coche, sufriendo una caída que le dejó muy mal parado.

Consecuencias.—En una de estas tardes ha sido degollada por su marido en Sevilla una mujer que vivía en la calle de Harbolarios, número ca. orce, degollándose él mismo después de consumado el crimen. Ambos esposos fueron trasladados al hospital. Dicese que el marido era de oficio mandadero, y había llegado a su casa bastante embriagado, ignorándose las causas que le obligaron a cometer tal atentado.

Cátedra.—Ha sido nombrado catedrático de Historia natural del instituto de Baeza D. Luis Vallejo.

Dimisión.—La ha presentado de su cargo el subgobernador de Jerez, Sr. Zamora y Caballero.

Peticion.—La sociedad de Amigos del País de Cádiz ha acordado solicitar del Gobierno la adopción de el servicio militar obligatorio sin raudención ni sustitución, cuando men para las reservas, y la instrucción gimnástica como parte integrante de la instrucción primaria, obligatoria ésta y gratuita.

Compañía.—La de ópera italiana que de Málaga pasó a Cadiz, ha abierto un nuevo abono, que, como el anterior, ha tenido una suscripción extraordinaria.

Desastres.—D. osa de Leon, que a consecuencia de la furiosa tempestad que descargó hace pocos días en los Barrios de Luna, han parecido cuatro pastores que se habían refugiado en un barranco. El padre de uno de ellos, que estaba pescando en el río, sacó envuelto de sus redes el cadáver de su hijo.

Premio.—D. Lorenzo Noves, cura parroco de uno de los pueblos de la provincia de Toledo, ha presentado una numerosa y rica colección de fósiles antidiuvianos, en la que figuran especies muy curiosas. Como recompensa por la perseverancia y celo en sus investigaciones, el Sr. Noves va a ser propuesto como miembro de la sociedad antropológica.

Médicos.—Esta semana se publicarán los nombres de los opositores que han obtenido plazas de médicos

474—
A los gritos lanzados por los dos obreros metamorfosados en feroces, acudieron los babos, y comprendiendo lo que había sucedido, se precipitaron hacia las verjas; estas acababan de cerrarse tras el último obrero. No había duda; Furbice y Pradeilles no estaban ya en arsenal.

Inmediatamente, y mientras una multitud de agentes se repartían por la ciudad visitando las calles oscuras y las casas sospechosas, se dió la voz de alarma, según la costumbre adoptada en casos semejantes. Seis escuadras tiradas desde los fuertes, tres por cada forzado, previnieron de su fuga a todas las autoridades y a los habitantes de Tolon. Las señas de los fugitivos fueron enviadas al prefecto marítimo, al mayor general, a la gendarmería de los departamentos vecinos, a los comisarios de policía y al inspector de aduanas. En fin, al día siguiente se colocaron por el cam-

479—
pasado, se comunicaron sus intenciones. Pradeilles quería volver a París, la ciudad del mundo en donde puede uno ocultarse más seguramente; y a la cual su confiado, que habitaba en Loxère, debía remitirle recursos y documentos. En cuanto a Furbice también tenía su plan de escape. La Camargue le ofrecería un refugio seguro.

Al cabo de quince días los dos forzados estaban desconocidos. Sus barbas y cabellos habían crecido lo bastante para asegurarse el incógnito, y al fin una mañana se separaron. Pradeilles se dirigió hacia París y Furbice tomó el camino de Marsella, desde donde podía fácilmente llegar a Arlés y entrar en la Camargue.

478—
Salido de Tolon, se encontraba por espacio de muchas leguas bosques de alcornoques y de pinos. Los de Ollioules, plantados en medio de rocas y en el seno de una naturaleza salvaje, ofrecen más de un seguro asilo a los individuos que conocen sus revueltas. Durante quince días, vivieron en ellos los dos fugitivos como dos bestias feroces, durmiendo al aire libre, ocultándose durante el día y deslizándose algunas veces por la noche hasta la proximidad de los pueblillos colocados en los límites del bosque, para poder robar pillos ó huevos con que alimentarse.

Al contrario de lo que sucede generalmente, pudieron escapar a todas las pesquisas, y aunque se hicieron dos batidas en el bosque, como los perseguían sin tener la seguridad de que estaban allí, desconfiaron visitar una gruta que les servía de asilo.

Cuando este último peligro hubo

478—
dos carteles destinados a poner guardia a los aldeanos contra los vagabundos y ronfadores nocturnos.

Mientras que esta red de intrincadas mallas se tendía en torno de los fugitivos, qué había sido de ellos? Con una singular fortuna se habían puesto fuera del alcance de las autoridades; lo sencillo, lo imprevisto, lo audaz de su plan había asegurado el éxito.

Después de haber derribado a los dos carpinteros y haberse puesto sus ropas, se habían reunido a un grupo de obreros, y gracias a su disfraz habían logrado salir del arsenal sin llamar la atención de los inspectores de policía que están siempre delante de la puerta. A partir de aquel momento, Furbice que no conocía Tolon, se dejó guiar por Pradeilles en las calles de la ciudad, que atravesaron rápidamente para salir al campo. Borsearon por algún tiempo el rischuelo llamado

476—
de

476—
de

segundos del cuerpo de Sanidad militar.

Blém.—En Sevilla se está organizando una asociación de señoras para crear la enseñanza de sordo-mudos ciegos.

Pan y toros.—En Guadalupe va a crear un Asilo de pobres por iniciativa del gobernador. En la misma ciudad se ha construido una plaza de toros sobre las ruinas de la que había.

Adhesión.—La Liga de propietarios de Cádiz ha dirigido una comunicación al Sr. Gaviña, secretario de la asociación económica del Congreso, aceptando con entusiasmo el pensamiento que preside a los diputados de dicha sección.

Baja.—La compañía del ferrocarril de Málaga a Granada, ha establecido billetes a precios bajos entre ambas poblaciones, valaderos por treinta días.

Por traslación.—Se ha mandado proveer la cátedra de Economía política vacante en la Universidad de Granada.

La conciencia.—Hé aquí lo que cuenta un periódico extranjero: El lunes de la semana pasada falleció un loco llamado Juan Lassalle, en el asilo de la Ville Evrard, donde tres días antes le había hecho admitir el doctor Legrand du Saule. Este loco era un pecador de Argenteuil. Tenía una tía de edad de sesenta años, llamada Soullash, la cual falleció en la semana anterior. Juan Lassalle se irritó en extremo al saber que su tía no le había dejado al morir nada absolutamente. «Ahora mismo voy a tener algo de ella», dijo para consigo mismo, y aprovechando un momento en que nadie velaba el cadáver, procuró quitarle del dedo un anillo de algún valor, con el cual quiso la tía de Lassalle, que se la enterrase. Como el anillo era muy estrecho no pudo salir del dedo, a pesar de los esfuerzos de Lassalle, quien, apremiado por la hora, no vaciló en cortar con una navaja el dedo. Volvió luego a colocar la mano debajo del sudario y nadie advirtió nada. Lassalle marchó a toda prisa ocultando en su puñuelo el dedo con el anillo puesto. Al llegar a su casa quiso retirar el anillo del dedo, pero no pudo conseguirlo por haberse encajado probablemente el dedo en la parte de su que fue cortado. Calmado al fin tanto el frenesí de la codicia, Lassalle experimentó miedo, y por primera vez en su vida dijo para sus adentros que quizás habría obrado mal. Acosado por lúgubres pensamientos se acostó en un canchón de una cómoda al lado, sin esforzarse más en sacar del mismo el anillo; acostóse y durmió. A media noche despertó un ligero ruido áspero. «¡Qué es esto! exclamó; tal vez sean ratones, pero en su embargo, nunca los he habido aquí.» Y en efecto eran ratones, pero Lassalle se le ocurrió un pensamiento extraño. «Quizás sea el dedo de mi tía», dijo para sí; y este pensamiento clavó con tanta fuerza en su alucinado cerebro, que para librarse del ruido que le horrorizaba, echó el dedo en un bote que había contenido cerezas y aguardiente. La casualidad quiso que al cabo de un cuarto de hora el insecto viniese a dar varias veces contra los cristales de una ventana. «Es el dedo que golpea el bote», exclamó Lassalle al oír el ruido que producía el insecto. Y entonces la leona levantó su entendimiento. Precipitose fuera de la cama, cogió el dedo y fue a arrojarlo en el Sena. Al día siguiente levantóse temprano y se fue a pesarse. Apenas hubo andado alguna distancia la baquilla en que iba, llenóse de agua y se le pinchó. Lassalle se cayó a nadar, y al sacar del río la barba vio que tenía cerca de su fondo un pequeño agujero de una redondez perfecta. «¡Es el dedo!», exclamó Lassalle, y corrió a contar al comisario de policía a los que acabamos de referir. Acompañósele al depósito de loco; y de allí se le envió a la Ville Evrard, donde falleció sin que le abandonase un solo momento la fiebre ligada.

La concurrencia no se ejerce sino en los buenos productos. Los «Capsules» de Alquitran de Guyot, tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis pulmonar etc., han sido el objeto de numerosas imitaciones. Mr. Guyot no puede garantizar como legítima sino los frascos que lleven su propia impresión en tres colores.

Depósito: en la mayor parte de las farmacias. 8

RESÚMEN ESTADÍSTICO DE LAS ACTUACIONES MÉDICAS EN EL ACTUAL REEMPLAZO.
Día 20 de Junio.

ANTE LA CAJA.

PUEBLOS.	Inútiles.	Condicionales mente útiles.	Discordia.	Útiles.	Total.
Espejo.	1 (a)	1 (b)	0	24	26
Fuente la Lancha.	1 (c)	0	0	15	16
Fuente Obejuna.	2 (d)	2 (e)	0	20	24
Espiel.	2 (f)	2 (g)	0	26	28
Luque.	2 (h)	2 (i)	0	26	28
Villa del Río.	3 (j)	3 (k)	0	40	43
Totales.	12	9	0	100	112

(1) Núms. 3 por tina; (2) 15 2.ª por cordada de una perra; y 4 2.ª por hernia inguinal derecha.
(3) Núms. 53; (4) 24; (5) 13 y 9 2.ª; (6) 1 y 19; (7) 7, 13 y 32.

ANTE DIPUTACION.

PUEBLOS.	Inútiles.	Condicionales mente útiles.	Discordia.	Útiles.	Padres y hermanas.	Total.
Espejo.	1 (a)	0	0	1 (e)	0	2
Fuente Obejuna.	1 (b)	0	0	1 (f)	0	2
Espiel.	1 (c)	0	0	1 (g)	0	2
Luque.	2 (d)	0	0	1 (h)	0	3
Villa del Río.	2 (e)	0	0	1 (i)	0	3
Totales.	7	0	0	5	0	12

(a) Núms. 3 por tina; (b) núm. 6 por hipopadías; (c) núm. 4 2.ª por hernia inguinal derecha.
(d) Núms. 1 y 19; (e) núms. 7 y 13.
(f) Padre del núm. 33; (g) Padre del número 30; (h) Hermano del núm. 32.
Del presente estado resultan entre otros datos los siguientes:
1.º Haber sido considerados definitivamente inútiles para el servicio militar los que figuran como tales ante la Caja, pues si bien consta además ante la Diputación el núm. 6 de Fuente Obejuna y el 4 2.ª de Espiel que reclamaron, y habiéndose fallado en aquella de útil y condicionalmente útil respectivamente, resultó discordia que no se ha dirimido.
2.º Quedar en definitiva condicionalmente útiles los nueve que constan en Caja, de los cuales cuatro se sometieron a nuevo reconocimiento, en el que obtuvieron la misma calificación.
3.º Que de los juzgados útiles en Caja solo ha reclamado el mencionado núm. 6 de Fuente Obejuna y únicamente ha sido reclamado de los inútiles el núm. 8 de Guijo.
4.º Que pertenecen a la 2.ª serie ó sea al reemplazo anterior los inútiles núms. 4 2.ª y 15 2.ª y el útil condicional del mismo pueblo núm. 9 2.ª.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.
establecido en la calle de los Moros número 5, bajo la dirección de D. Rafael Melendo.

Desde el día quedan abiertas en este establecimiento, incorporado al Instituto oficial, las cátedras de repases de todas las asignaturas que constituyen el período del Bachillerato.
Los profesores encargados de explicarlas tienen los títulos académicos que se exigen por la ley, como garantía de su competencia.
Se admiten internos y medio-pensionistas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Resolución obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	250	54
Puente.	436	32
Rincon.	4484	89
Nueva.	168	93
Gallegos.	667	49
Matadere.	551	76
Total.	3249	65

SEGUNDA SUMA CORRESPONDIENTE
Al Tesoro. 1482 17
Ala provincia y municipio. 1432 59
Adiccionadas. 384 89

Total igual. 3249 65
Córdoba 22 de Junio de 1877.—
El M. de Gelo.

Administración del matadero y carnicerías.

Semana del 14 de Junio de 1877.
Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quebras.
Reses degolladas en la semana.
Libras.

63 cabezas de ganado vacuno.	10901	4,2
418 idem de lanar y cabrio.	7014	
Total consumo.	17915	4,2

Movimiento de la Bolsa de Quebras.
Rls. Mrs.
Existencia a fin de la semana anterior. 7251 23

Ingreso obtenido en la presente. 1482 20

Existencia que resulta para la entrada. 8434 9

En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.
Córdoba 21 de Junio de 1877.—El administrador, Francisco Serrano.

Los Sres. Sacerdotes que tengan á bien aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio por el alma del señor D. Francisco Gonzalez de la Mota, los días 26, 27 y 28 del actual, en las Iglesias de la Catedral, Compañía y convento de Corpus Christi, recibirán el estipendio de veinte reales.

Los señores sacerdotes que quisieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de D.ª Maria Rosa Neguer de Santaló, en la Iglesia parroquial del Salvador, de 7 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de 8 reales, y desde las diez en adelante 10 reales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Juan y San Pablo, hermanos mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, vacante.

—Sigue celebrándose el mes del Sagrado Corazón de Jesus en la Iglesia de los Padres de Gracia, con exposición de S. D. M., todas las tardes á la hora de las siete y media, y los Domingos y días festivos á las cinco y media de la misma con sermón.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Junio de 1877.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Anoche hubo en los jardines del Retiro un alboroto que pudo tener malas consecuencias, el cual ha sido hoy el tema de todas las conversaciones, y del que no le doy detalles porque toda la prensa habla de él y con mas minuciosos datos de los que pudiera estamparse en una carta. Veinte y una personas parece se hallan detenidas por esta causa, y el juez de guardia instruyó diligencias á fin de que los promovedores recibían el castigo que correspondía.

La discusión de los presupuestos quedará terminada en la semana próxima en el Congreso, y antes de finalizar el mes es probable se hallen tambien votados por el Senado. Con este motivo suponen los aficionados al politiquero que el gabinete ha de sufrir inmediatamente una modificación en sentido mas liberal, una vez legalizada la situación económica, y sacan a plaza hombres á grande; pero creo son solo hijos de su afán de dar pábulo á las conversaciones, pues no hay cosa alguna que indique movimiento en las esferas gubernamentales.

La entrega de los mozos en caja se hace de un modo regular, habiendo ingresado Alava trescientos sesenta y cinco mozos.

Hay deseo de saber la actitud de los constitucionales en la cuestion de retraimiento ó abstencion, pero estos guardan un mutismo que hace perder á paciencia á los que quisieran llevarles por este ú otro camino. Yo creo que hasta que pase el verano no acordarán nada en definitiva, pudiendo asegurar de referencia que solo adoptarán lo que crean mas conveniente á dicha colectividad, sin hacer caso de los consejos de los extraños.

El haberse indicado la sesada Epoca como afectá á la restauracion del imperio en el pais vecino, ha dado lugar á que algunos periódicos ministeriales hayan dicho que ese periódico habla solo por su cuenta, y á que referida publicacion haya protestado que es un periódico gubernamental, pero no ministerial en el sentido que aquí se dá á la palabra.
Siguen los periódicos centralistas

demonstrando esperanzas para un término breve, y los ministeriales procurando quitarles sus ilusiones.

En Francia continúa la scitacion, aunque se n tan síntomas que tienden á la calma, y los diputados mas templados de los republicanos, dando un ejemplo de cordura, hacen esfuerzos á fin de que se voten las contribuciones; pero dudo lo consigán, pues probablemente el lunes se leerá el decreto de disolucion del Congreso.

Los rusos han pasado ya el Danubio, y ahora es cuando se espera que las operaciones caminen con mayor velocidad. Témense complicaciones por parte de Austria. De un momento á otro se espera una gran batalla entre rusos y turcos que tal vez decida por completo, pues en Constantinopla se va formando un numeroso partido amigo de la paz. Los montenegrinos pierden terreno.

En el Bolsin se hicieron anoche muy pocas operaciones, y éstas con tendencias á la baja.

El Corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Los «Debates» imitando á los aficionados á rumores de crisis, anuncia un nuevo cambio de personas en el ministerio, que serian sustituidos por elementos procedentes de la union liberal en su mayoría, como los Sres. Ayaia, Eudayan, el conde de Bedmar y el general Pavia.

Ni los amigos de los «Debates» creen posible la confirmacion de la noticia. Hacen bien.

—Se han dado las órdenes para que los soldados del provincial de Badajoz que en 1874 fueron destinados á servir en el ejército de Cuba, por conato de insubordinacion al ser destinados al Norte como tropas regulares, vuelvan á la Peninsula con los primeros licenciados del ejército de operaciones.

—El «Parlamento» se esfuerza en querer demostrar la existencia de un inmediato disgusto entre el Sr. R. mero Robledo y el presidente del Consejo á consecuencia de las alteraciones que ha sufrido en la alta Cámara el presupuesto de Gobernacion.

Nuestro colega está mal informado; existe la unidad de miras mas completa entre el ministro de la gobernacion y el presidente de Consejo.
—El ex-diputado federal Sr. Rispa ha sido puesto en libertad en la provincia de Tarragona, en que fué preso por causa política.

—El discurso pronunciado por el señor Taviel de Andrade, relativo al peligro que corren las islas Baleares y los intereses que tenemos en el Mediterráneo, ha llamado la atencion en las provincias, donde estrañan que la prensa no se ocupe de esta cuestion tan importante.

—Nos asegura nuestro corresponsal de Paris, que todos los rumores relativos á la posibilidad de que se turbe el orden público en Paris, con motivo de los acontecimientos políticos, carecen en absoluto de fundamento.
—Una frase del Parlamento.

«Al comenzar la temporada de baños, algunos se deban ir, y algunos se deben quedar.»

Entre estos últimos, dícese que alude el colega al Sr. Posada Herrera. ¿No ha escarmentado todavia el «Parlamento» por los anteriores fracasos de sus ilusiones respecto del presidente del Congreso?

—El solo anuncio del próximo fin de la discusión de los presupuestos ha dado hoy motivo para comentarios y conversaciones sobre política.

Ya dijimos anoche que las nuevas ilusiones solo traeran probablemente nuevos chascos.

—Por el distrito de Santa Maria de Nieva se presenta candidato el señor Oñate (hijo), y creemos que sin oposicion.

El Sr. D. José Maria Rodriguez lleva en el Campillo de Malaga, en dos dias, 3000 votos de ventaja sobre el Señor Carvajal.

Londres, 24.—Se han publicado la carta de lord Derby á Schuwaloff y la respuesta del príncipe de Gortschakoff.

Conforme á las indicaciones ya conocidas, la carta de Gortschakoff, considerada como garantía suficiente á los intereses ingleses, no será modificada, é Inglaterra mantendrá la neutralidad.

Viena, 24.—Habiéndose unido tres cuerpos de tropas turcas en el Montenegro, marchan sobre Cettinge.

Telégramas de Constantinopla afir-

man que los rusos han sido batidos en Asia.

Bayazid está cercada por los turcos. Carecen de fundamento los rumores de que Austria haya tomado medidas militares.

San Petersburgo, 24.—Los rusos han entrado ayer en Matchin.

Es inminente una gran batalla.

Rusia grandísimo entusiasmo en el ejército ruso.

Ragusa, 24.—Ha comenzado la batalla en el Montenegro.

Las fuerzas turcas de la Herzegovina y la Albania operan unidas.

Gran número de montenegrinos se han refugiado en Austria.

Paris, 24.—El periódico los «Debates» publica un despacho de Viena asegurando que el gobierno austriaco ha comunicado á los de Rusia y Turquía su intencion de enviar tropas á la Croacia y la Dalmacia.

Seccion comercial.

BOLETA DE MARCHA.
Cotizacion oficial del 23 de Junio.
Consolidado, 10,70.
Bonos, 61,00.
Acciones del Banco de España, 194,30.

CONDICIONES.

Trigo de 15 á 16 rs. fanega.—Cebada de 15 á 17.—Habas de 20 id.—Maiz á 40.—Garbanzos, de 60 á 80.—Aceite en los molinos, á 39 reales arroba, en la ciudad, de 50 á 54. Todos estos artículos en baja.—Carne de vaca á 42 cuartos libra. Id. de carnero á 32.—Harina de Castilla 1.ª flor á 20 1/2 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id.

Pr. cios suministrados por la Agencia, Ambrosio Morales, 4.—Trigo 47 á 49.—Cebada, 17 á 18.—Aceite, 37 á 39.—Vino, 22 á 28.

CAMBIOS.

Madrid, 2 y 3 á 3 y 1/2.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/4.—Barcelona de par á 1/4.—Murcia, 1 id.—Palencia, 3/4.—Valadolid, 3/4.—Santander, 1.—Cádiz, 1/4.—Granada, 5/8.—Coruña, 1.—Jaen, 3/4.—Valencia, 1/2.—Burgos, 1.—Zamora, 1.—Caldesilla por plata, 1 1/2 por 100.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del día 21 de Mayo de 1877.—Harina for cascada superior, ea sacos de 4 arrobas, á 21 rs. arroba. Id. redia id. id., á 17 1/2 id. id. id. de 2.ª id. á 17. Idem id. id. de 3.ª id., á 16. Dichos precios son puestos en detallillo y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se desahala en busa use se abonarán 5 rs. por cada uno.

Moyuelo, sin envases, á 10 reales fanega. Salvado de 1.ª id., á 10. Id. de 2.ª id., á 7. Id. de 3.ª id., á 4. Por partida de mas de 10 fanegas.—Trigo en Córdoba, de 46 á 49 rs. Cebada, de 17 á 18, en Córdoba. En esta estacion: Harina flor cascada á 20 rs. arroba, id. 1.ª redia, 17 y 1/2 rs. arroba. Id. 2.ª id., 16. Id. 3.ª id., 15.

HABANA.—Trigo, 43, reales fanegas.—Cebada 14.—Habas 22.—Maiz 28.—Garbanzos 80.—Alpiste 48.—Aceite 40 reales arroba.—Vino 25.—Vinagra 10.—Aguardiente 45.—Carne de vaca 4,75 libra.—Id. lanar 2,25.—Tocino salado 7.—Jamón 8.

PALMA DEL RIO.—Trigo de 44 reales.—Cebada 18.—Habas 22.—Maiz 20.—Garbanzos de 70 á 80.—Alpiste 28.—Cebada á 14.—Aceite 40.—Vinagra 10.

ABANUK.—Trigo, de 40 á 42 rs. fanega Cebada, de 17 á 19 rs. Habas, de 22 á 20 rs. Garbanzos, de 80 á 100. Jabon blanco, 428 rs. arroba. Id. duro á 36. Aceite, de 0 á 41. Carne de mudo á 4 rs. libra. Mol. rono.—Trigo, 44 rs. la fanega. Garbanzos, 90 rs. id. Cebada 20 rs. id. Aceite á 41 rs. arroba.

Dos-TORRES.—Trigo 42 rs. fanega.—Cebada 13.—Garbanzos 60.—Carne de reses menores libra 4 rs.—Jamón 10 rs. id.—Tocino 7 rs. id.—Vino 29 rs. arroba.—Aguardiente 90 id.—Jabon blanco 14 cuartos libra. Aceite 44 rs. arroba.

VILLAVIGIOSA.—Trigo á 43 reales. Cebada á 16. Avena á 14. Centeno, á 25. Garbanzos á 60. Vino fresco, de 8 á 10 id. aguardiente, de 16 á 20. Aguardiente de 16 grades, á 28. Id. de 20, á 40. Id. doble id. á 42. Aceite sin derecho, de 40 á 45.

OSMA.—Trigo de 50 á 52 rs. fanega. Cebada, de 00 á 20. Garbanzos, de 00 á 60. Aceite de 49 á 52 reales arroba; Vino, á 27 rs. arroba. Vinagra á 16.

PALENCIANA.—Aceite de 40 rs. arroba.—Vinagra á 12 rs.—Trigo de 55 á 50 rs. fanega.—Cebada á 18.—Garbanzos de 80 á 100.—Habas de 22 á 24.—Yeros á 30.—Chislaros á 40.—Matalauva, 110.

FUENTE SANJA.—Aceite á 55 reales. Trigo de 40 á 48. Cebada de 15 á 16. Habas, á 10. Habas á 27. Garbanzos de 80 á 120. Vino en madero, fresco, de 30 á 40. Vinagra de 12 á 14.

BURJASS.—Trigo, de 45 á 40 rs. fanega. Cebada, de 12 á 14. Avena, de 10 á 12. Centeno, de 17 á 22. Habas, de 24 á 28. Garbanzos, de 70 á 100. Aceite, de 50 á 54 rs. arroba. Vino, de 15 á 20. id.

SEVILLA.

Trigo.—En los puntos de 45 á 50.—En los almaceas de 48 á 51.—En la alhóndiga de 50 á 52.—Cebada.—En los almaceas de 13 á 20 y en la alhóndiga de 20 á 21.—Habas.—En los almaceas de 28 á 30 y en la alhóndiga de 21 á 22.—Aceite á 44.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

